



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 55 De Miércoles, 15 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190026000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Paymana	Alba Lucia Sandoval Lopez	14/07/2020	Auto Decreta - Oficiése Con Destino Al Juzgado Segundo Promiscuo Del Circuito De Sabanalarga, Informando Que El Límite De La Medida De Embargo De Remanente Que Fue Decretada Con Providencia Fechada 6 De Septiembre De 2019, Del Proceso Ejecutivo Laboral 267 Del 2000 Que Cursa En Ese Despacho, Es De Veintitres Millones Ochocientos Cuarenta Y Dos Mil Quinientos Pesos (23.842.500,00).

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 15 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5f623aac-5544-48d2-976e-e53ed97beeb8